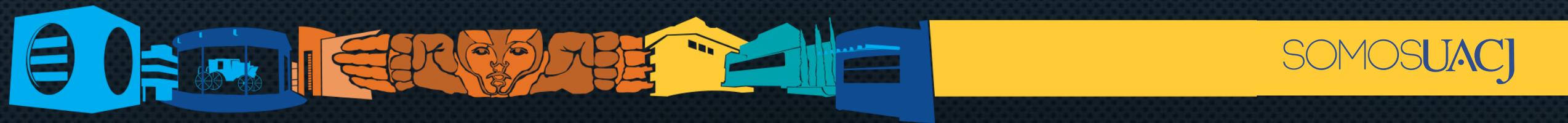


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

PRESUPUESTO GENERAL 2022

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Febrero 2022



DIRECTORIO

Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

María Esther Mears Delgado
Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

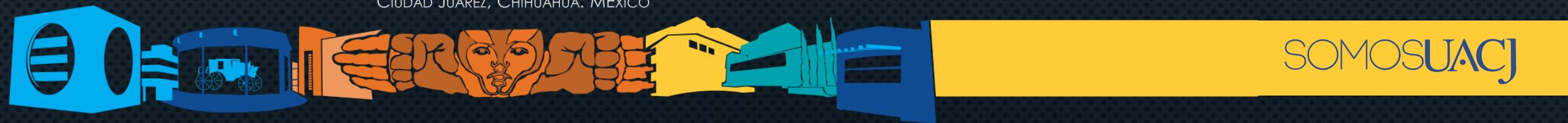
Gerardo Sandoval Montes
Director General de Servicios Administrativos

Lorena Ivonne Breceda Adame
Subdirectora de Planeación Operativa

Ramón Aviña Andrade
Subdirector de Programación y Seguimiento Presupuestal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

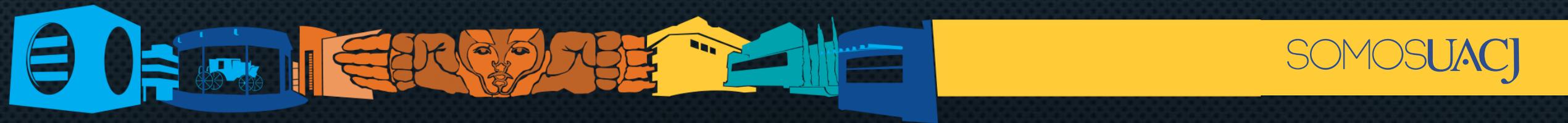
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. MÉXICO



FUNDAMENTO LEGAL

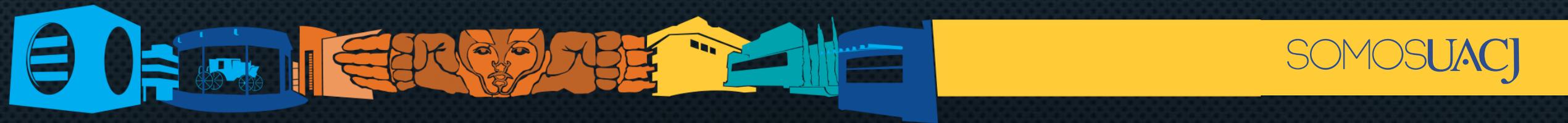
LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (ART. 26, FRACC. XIV) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (ART. 22 FRACC. V), DE ACUERDO AL REGLAMENTO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UACJ).

CORRESPONDE AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO APROBAR LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 12, FRACC. II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UACJ Y EL ART. 20, FRACC. II DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UACJ.



CONTEXTO

- INCERTIDUMBRE ECONÓMICA GLOBAL POR EVENTOS COMO LA POSTPANDEMIA, LA ESCASES DE MATERIAS PRIMAS Y INTERRUPCIONES EN LA CADENA DE PROVEEDURÍA.
- LA INFLACIÓN SUPERIOR AL **7%** CON BASE EN DATOS DEL BANCO DE MÉXICO, A DIFERENCIA DE AÑOS PASADOS QUE SE UBICABA ALREDEDOR DEL **3.0 - 3.5%**
- SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- EN LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS SE HAN REDUCIDO DRÁSTICAMENTE.



CONTEXTO

- LA UNIVERSIDAD HA CONTRIBUIDO A LA COBERTURA EDUCATIVA DEL ESTADO MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, PARA EL SEMESTRE AGOSTO – DICIEMBRE 2021, LA MATRÍCULA ALCANZÓ **36,445 ESTUDIANTES** INSCRITOS EN LOS 121 PROGRAMAS EDUCATIVOS OFERTADOS EN TODOS LOS NIVELES FORMATIVOS Y ÁREAS DEL CONOCIMIENTO.
- EN 2021, EL COSTO POR ALUMNO EN LA UACJ (EN TÉRMINOS GENERALES) FUE DE APROXIMADAMENTE **\$47,549** PESOS, DE LOS CUALES LOS ALUMNOS PAGARON MEDIANTE SUS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA, SOLAMENTE EL **6.8%** EN PROMEDIO.
- LA UACJ **NO HA INCREMENTADO** EL IMPORTE DE LAS INSCRIPCIONES NI DE LAS COLEGIATURAS DESDE AGOSTO DE 2008.



POLÍTICAS GENERALES

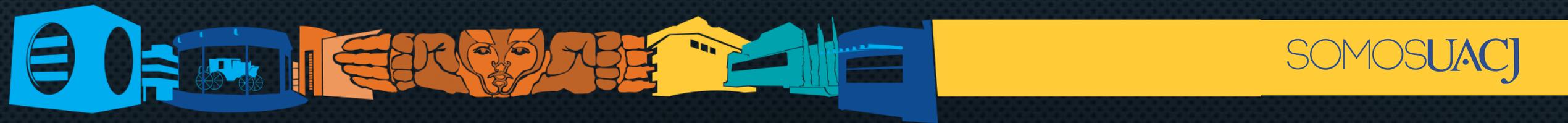
- EL PRESENTE PRESUPUESTO ES **CONGRUENTE** CON LOS EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS GENERALES Y METAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE) Y SE SUSTENTA EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL POA 2022.
- DE LA MISMA MANERA, MANTIENE LA SOLVENCIA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD MEDIANTE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL **RAZONADO** QUE PRIVILEGIA EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.
- ES **PÚBLICO**. SE DIFUNDE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD.
- ES **TRANSPARENTE**. SE LE DA SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN QUE SE PRESENTAN TRIMESTRALMENTE A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES.



PRESUPUESTO GENERAL 2022

SE COMPONE DE DOS PARTES:

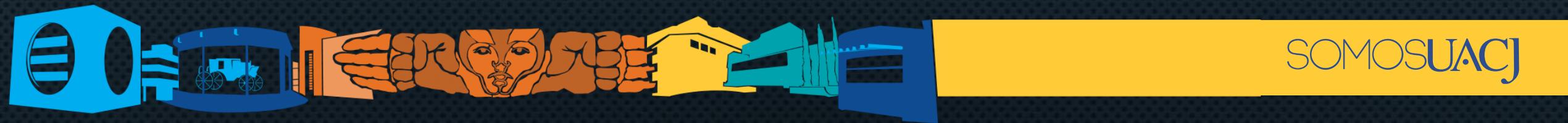
- PRESUPUESTO DE INGRESOS
- PRESUPUESTO DE EGRESOS



PRESUPUESTO DE INGRESOS

LA UACJ OBTIENE RECURSOS POR TRES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

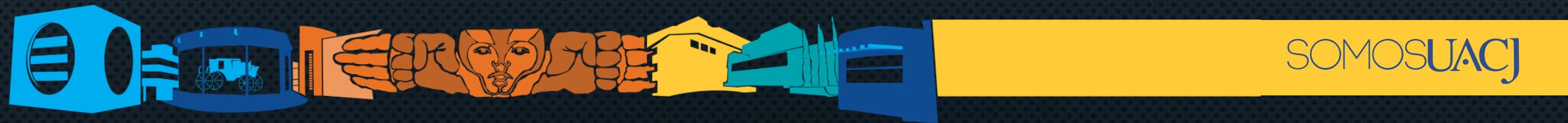
- SUBSIDIO ORDINARIO (APORTACIÓN FEDERAL Y ESTATAL)
- INGRESOS PROPIOS
- RECURSOS EXTRAORDINARIOS



SUBSIDIO ORDINARIO -ANEXO DE EJECUCIÓN 2022

A N T E C E D E N T E

Con fecha **13 de enero de 2016**, "**LAS PARTES**" celebraron un Convenio Marco de Colaboración, en lo sucesivo el **CONVENIO**, por el cual establecieron las bases conforme a las cuales "**LA SEP**" y "**EL EJECUTIVO ESTATAL**" proporcionarían subsidio a "**LA UNIVERSIDAD**", para contribuir al cumplimiento de los servicios educativos y funciones académicas que realiza, de conformidad con lo establecido en los **Anexos de Ejecución** que derivarán y celebrarán en el marco del mismo, los cuales una vez firmados formarán parte integrante del **CONVENIO**.



SUBSIDIO ORDINARIO

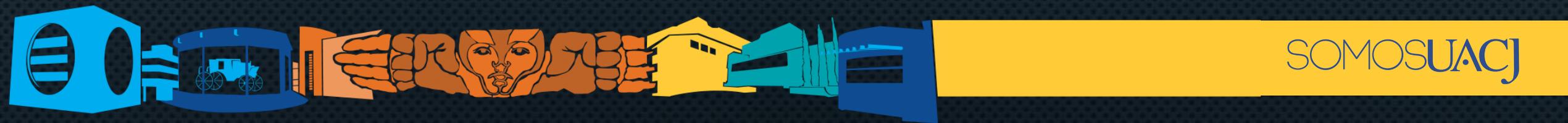
- ESTE AÑO EL SUBSIDIO ORDINARIO ESTARÁ INTEGRADO POR UN MONTO TOTAL DE \$1,627,864,084 PESOS. CONFORMADO POR UNA APORTACIÓN FEDERAL CONVENIDA DE \$1,210,983,840 PESOS (74.4%) Y UNA APORTACIÓN ESTATAL DE \$416,880,244 PESOS (25.6%).

Subsidio ordinario	\$ 1,627,864,084
Aportación federal (74.4%)	\$1,210,983,840
Aportación estatal (25.6%)*	\$ 416,880,244

Fuente: Subdirección de Presupuesto. Dirección General de Servicios Administrativos, enero 2022

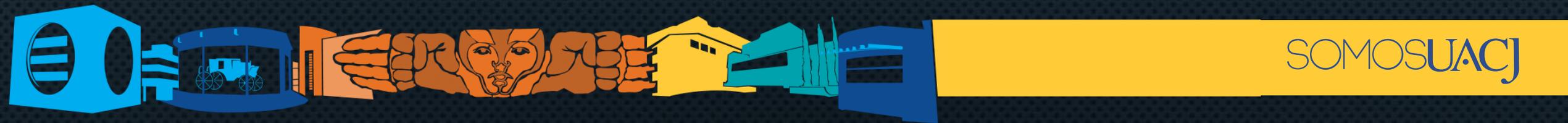
- LOS INTERESES GENERADOS SERÁN DESTINADOS PARA GASTO DE SERVICIOS BÁSICOS

* De acuerdo al Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado, en diciembre de 2021



INGRESOS PROPIOS

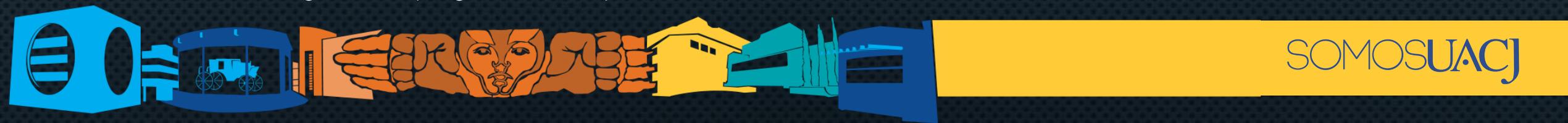
- LOS INGRESOS PROPIOS SON LOS RECURSOS QUE LA UNIVERSIDAD RECIBE A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA. LA UACJ ESTABLECE SUS TARIFARIOS MEDIANTE ACUERDOS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.
- SE ESTIMA QUE PARA EL EJERCICIO 2022 LOS INGRESOS PROPIOS ASCENDERÁN A **\$367,851,376** PESOS.



Ingresos propios	367,851,376
Cuotas y colegiaturas	299,538,200
Exámenes	25,728,790
Expedición y certificación de documentos	11,729,445
Registro e incorporaciones	1,200,000
Servicio de clínicas y laboratorios	5,810,000
Servicio a estudiantes	1,529,020
Venta de libros y publicaciones	960,420
Eventos	2,580,000
Productos financieros	2,855,101
Recuperaciones	13,010,000
Otros (Otros y Donativos)	2,910,400

Del monto de cuotas y colegiaturas, falta considerar los descuentos otorgados en programa institucional de **BECAS**

Fuente: Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal. Dirección General de Servicios Administrativos, enero 2022



RECURSOS EXTRAORDINARIOS

- LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS, SON PREVISIONES DE RECURSOS FEDERALES O ESTATALES ADICIONALES, CON FINES ESPECÍFICOS, CONCURSABLES Y SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN, ESTABLECIDOS PARA PROMOVER CIERTAS ACCIONES EN LAS INSTITUCIONES. LA UACJ SE HA VISTO FAVORECIDA DE MANERA CONSTANTE POR ALGUNOS DE ESTOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS CUYOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SON ESTUDIANTES Y DOCENTES. PARA EL 2022 LA UNIVERSIDAD ESTÁ GESTIONANDO UNA BOLSA ESTIMADA EN LOS \$90,718,694 MILLONES DE PESOS.

Recursos extraordinarios	Monto	Aplicación
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*	\$ 24,118,694	Adecuación de espacios educativos
Impuesto Predial y traslación de dominio**	\$ 66,600,000	Adquisición de mobiliario y equipamiento, construcción y adecuación de espacios educativos y otros

*Sujetos a disponibilidad de presupuesto federal (partida recursos extraordinarios para el 2022)

** Estimado en base a lo ejercido en el 2021

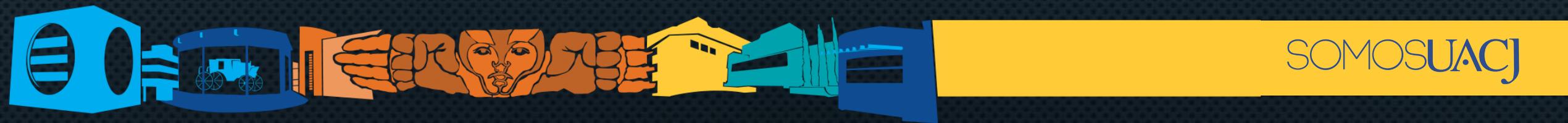


PRESUPUESTO DE INGRESOS

Financiamiento Ordinario	\$1,995,715,460	Porcentaje
Subsidio Federal	1,210,983,840	60.7%
Subsidio Estatal	416,880,244	20.9%
Ingresos Propios	367,851,376	18.4%

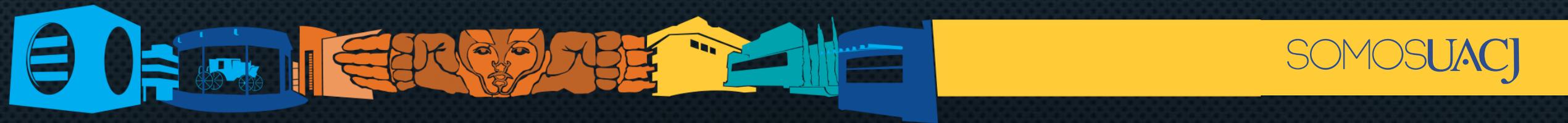
Financiamiento Extraordinario	\$ 90,718,694	Porcentaje
FAM (recurso federal)	24,118,694	26.6%
Impuesto predial y traslación de dominio	66,600,000	73.4%

Fuente: Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal. Dirección General de Servicios Administrativos, enero 2022



PRESUPUESTO DE EGRESOS

- LOS EGRESOS SON TODAS LAS OPERACIONES QUE PERMITEN A LA UNIVERSIDAD BRINDAR SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y CONSERVAR SU PATRIMONIO.
- LOS PRINCIPALES EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD SON:
 - LOS SERVICIOS PERSONALES
 - LOS GASTOS DE OPERACIÓN (MATERIALES Y SERVICIOS)
 - LAS BECAS
 - EL GASTO DE INVERSIÓN



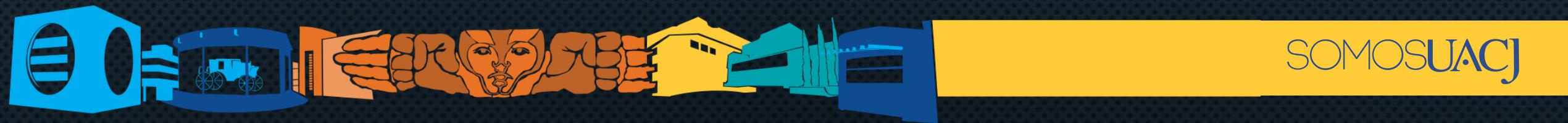
Financiamiento Ordinario

Rubros de gasto	Subsidio federal	Subsidio estatal	Ingresos propios	Total
	1,210,983,840	416,880,244	367,851,376	1,995,715,460
Servicios personales	980,531,367	297,531,935	163,685,250	1,441,748,552
Estímulos	44,781,568	18,677,655	36,063,037	99,522,260
Becas	0	0	140,527,000	140,527,000
Gastos de operación	185,670,905	100,670,654	25,540,185	310,881,744
Gasto de Inversión	0	0	3,035,904	3,035,904

Financiamiento Extraordinario

Gasto de Inversión	24,118,694		66,600,000	90,718,694
Total Ordinario y Extraordinario				2,086,434,154

Fuente: Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal. Dirección General de Servicios Administrativos, enero 2022



Ciudad de México, 26 de enero de 2022
Oficio Núm. 511/2022-0364
Referencia: DGESUI 2021-004487-1
Asunto: Gratuidad en la Educación Superior

MTRO. JUAN IGNACIO CAMARGO NASSAR
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
PRESENTE

Con el gusto de saludarlo y con relación a su oficio No. 336/21 Rectoría de fecha 09 de diciembre de 2021, donde solicita nuestro pronunciamiento respecto a la implementación de la reforma en materia de educación superior en relación con los principios de obligatoriedad y gratuidad.

Al respecto, debido a que no se ha autorizado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) un presupuesto adicional para obligatoriedad y gratuidad en Educación Superior en particular en las Universidades Autónomas, y así como se da respuesta a su oficio xx/21 Rectoría, de fecha 12 de mayo de 2021, mediante el oficio número 511/2021-1424 con fecha de 14 de mayo de 2021, se manifiesta lo siguiente:

En cuanto al proceso de gratuidad, éste será de manera gradual hasta el 2024, puesto que dará inicio cuando se cuente con un fondo específico que permita a las Universidades Públicas Estatales solventar el costo por el recurso que dejarán de recibir a través de cuotas y aranceles. Lo anterior se encuentra establecido en el artículo transitorio Tercero de la Ley General de Educación Superior aprobado por la Cámara de Diputados, que a la letra dice:

Tercero. Con objeto de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el presente Decreto, se estará a lo siguiente:

- I. Los mecanismos o recursos para dar cumplimiento progresivo a la obligatoriedad del Estado de ofrecer oportunidades de acceso a toda persona que cuente con el certificado de bachillerato o equivalente, se implementarán a partir del ciclo 2022-



Distribución del Subsidio

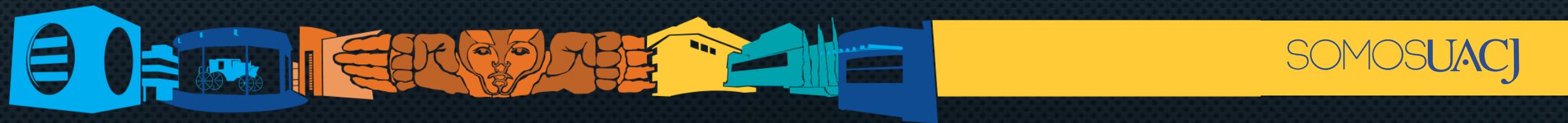
IRREDUCTIBLE 2022	FEDERAL	ESTATAL	PÚBLICO
Servicios Personales:	896,122,285	373,757,859	1,269,880,144
· Sueldos	458,206,517	191,110,398	649,316,915
· Sueldos peso a peso	0	0	0
· Prestaciones ligadas	388,432,391	162,008,758	550,441,149
· Prestaciones ligadas peso a peso	0	0	0
· Prestaciones no ligadas	49,483,377	20,638,703	70,122,080
· Prestaciones no ligadas peso a peso	0	0	0
Estímulos al personal Docente	44,781,568	18,677,655	63,459,223
Gasto de Operación	252,423,612	105,281,735	357,705,347
Gasto de Operación peso a peso	17,656,375	17,656,375	35,312,750
S U M A	1,210,983,840	515,373,624	1,726,357,464
(+) Estatal Adicional	0	0	0
T O T A L 2 0 2 2	1,210,983,840	515,373,624	1,726,357,464

Rubros de gasto	Subsidio federal	Subsidio estatal
	1,210,983,840	416,880,244
Servicios personales	980,531,367	297,531,935
Estímulos	44,781,568	18,677,655
Becas	0	0
Gastos de operación	185,670,905	100,670,654
Gasto de Inversión	0	0

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS

Dependencia	No. De plazas
Administración central	984
Instituto de Ciencias Biomédicas	378
Instituto de Ciencias Sociales y Administración	420
Instituto de Ingeniería y Tecnología	365
Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte	205
División Multidisciplinaria de Nuevo Casas Grandes	59
División Multidisciplinaria de Cuauhtémoc	54
División Multidisciplinaria de Ciudad Universitaria	164
TOTAL*	2629

* Sin considerar las vacantes existentes

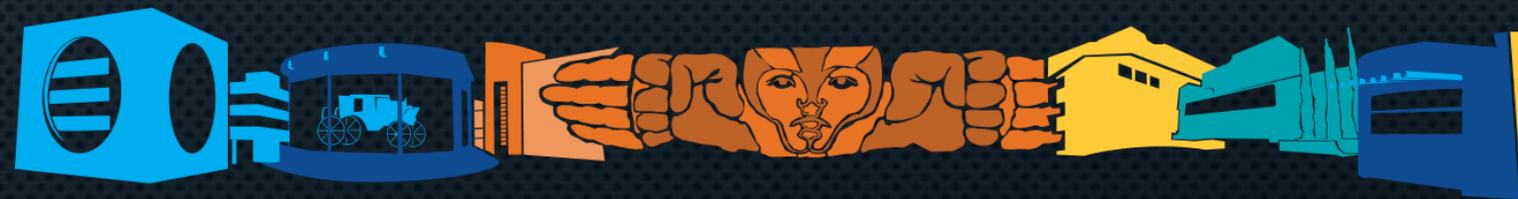


TABULADOR DE SALARIOS

Plantillas	No. Plazas	Sueldo	Gratificaciones	Asignación por responsabilidad de puesto	Otras percepciones	Subtotal Mensual
Personal Académico	288	6,599,499.70	1,496,912.47	-	328,528.88	8,424,941.05
Prodep	475	16,076,461.80	3,607,679.30	-	703,660.32	20,387,801.42
Mandos Medios y Superiores	226	7,085,365.40	2,114,869.59	2,639,828.22	189,492.78	12,028,115.99
Personal Administrativo	1950	24,776,061.91	4,987,852.18	148,404.76	1,406,152.63	31,120,754.35
	No. horas promedio					Subtotal Mensual
Servicios Profesionales	49,229.33					8,027,268.78

* Se anexan las plantillas detalladas

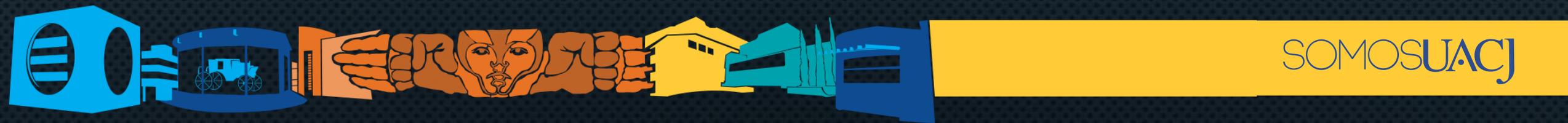
23 de febrero 2022



SOMOSUACJ

CONSIDERACIONES

- LA PLANTILLA DE PERSONAL Y LOS TABULADORES SALARIALES, DE CONFORMIDAD CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SON DINÁMICOS POR LO QUE EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN CONJUNTO CON EL C. RECTOR HARÁN LOS AJUSTES PERTINENTES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.
- LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NOTIFICARÁ MENSUALMENTE A LA CONTRALORIA GENERAL LOS AJUSTES REALIZADOS.
- EN CUANTO AL PERSONAL ACADÉMICO O ADMINISTRATIVO QUE OCUPE UN PUESTO DE CONFIANZA O NO TENGAN BASE GOZARÁ DE LOS MISMOS BENEFICIOS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.

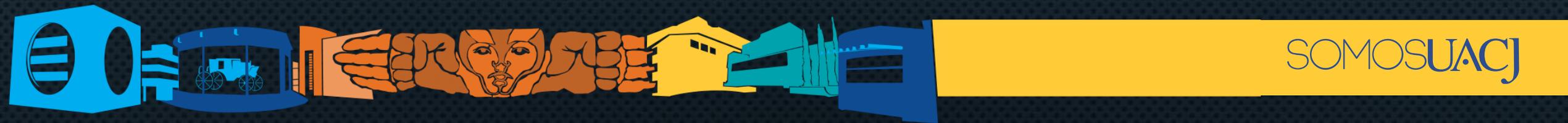
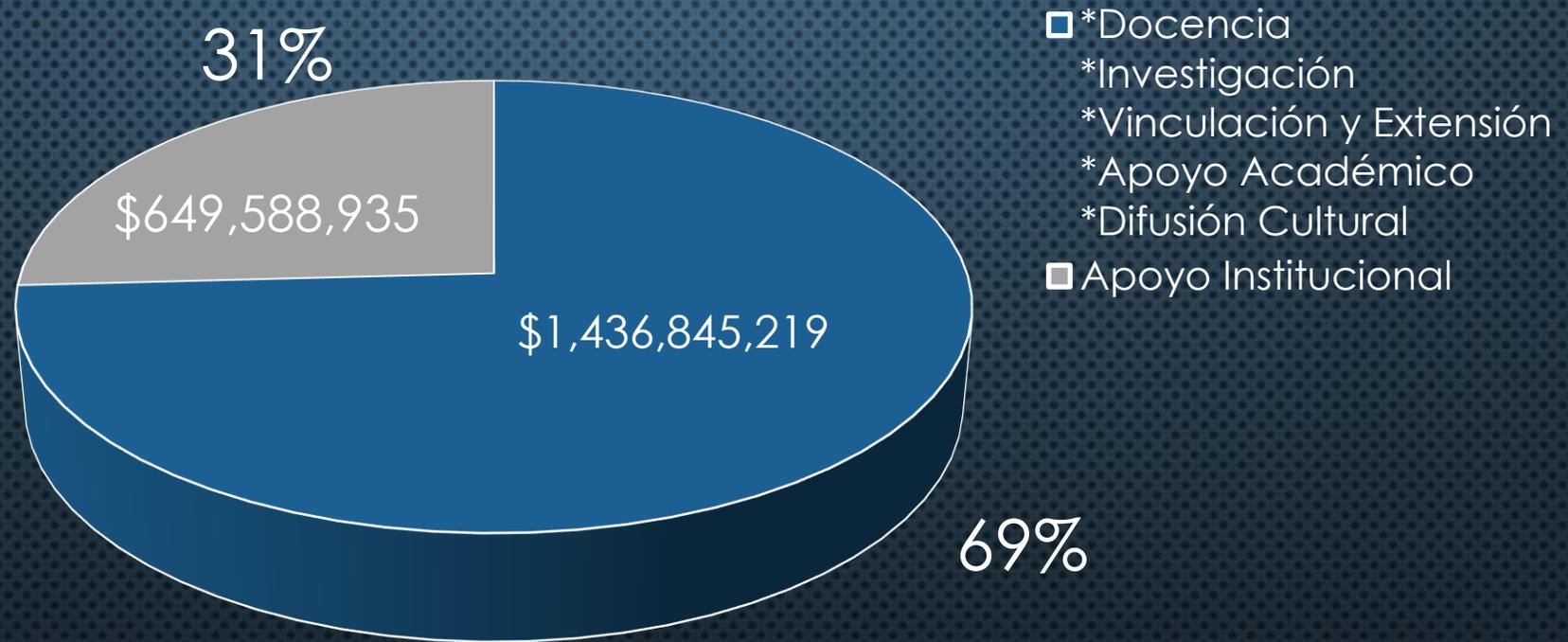


Presupuesto de Egresos Ordinario 2022 (por objeto de gasto y funciones)

	Docencia	Investigación	Extensión Vinculación	Apoyo Académico	Difusión Cultural	Apoyo Institucional	TOTAL
Sueldos	339,426,748	11,463,182	11,204,182	30,267,567	21,771,177	238,267,176	652,400,032
Prestaciones Ligadas al Salario	236,982,261	10,669,436	8,331,085	24,655,486	16,919,793	197,226,887	494,784,948
Prestaciones No Ligadas al Salario	53,232,549	1,976,868	908,449	3,043,031	1,981,073	57,787,617	118,929,587
Estímulos				99,522,260			99,522,260
Erogaciones por Seguridad Social	91,377,789	3,086,027	3,016,301	8,148,395	5,861,064	64,144,408	175,633,985
SUELDOS Y PRESTACIONES	720,956,818	27,192,350	23,436,558	165,383,419	46,491,237	557,810,430	1,541,270,812
Materiales	11,700,496	117,687	291,419	6,378,210	4,270,546	12,029,593	34,787,950
Servicios	143,804,566	594,401	2,243,974	45,953,966	19,598,638	63,898,249	276,093,794
GASTO DE OPERACIÓN	155,403,135	712,767	2,535,531	52,341,512	23,897,784	75,991,015	310,881,744
BECAS	102,152,520	582,113	12,130,000	12,874,517	3,130,420	9,657,430	140,527,000
Gasto de inversión Ordinario	980,000	320,000	200,630	303,576	101,639	1,130,059	3,035,904
Gasto de Inversión Extraordinario	10,000,000	5,000,000	5,000,000	60,718,694	5,000,000	5,000,000	90,718,694
TOTAL	989,492,472	33,807,231	43,302,719	291,621,718	78,621,079	649,588,935	2,086,434,154

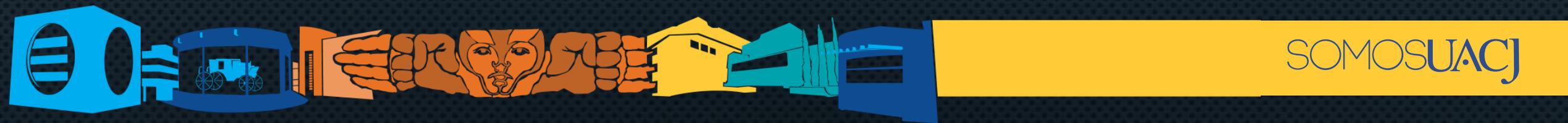


Distribución de presupuesto 2022 por funciones



Rubros específicos de gasto	\$2,086,434,154
Salarios	652,400,032
Prestaciones ligadas al salario	494,784,948
Prestaciones no ligadas al salario	118,929,587
Estímulos (académico y administrativo)	99,522,260
Seguridad social (servicios médico, IMSS, SAR, etc.)	175,633,985
Materiales	34,787,950
Servicios	276,093,794
Becas	140,527,000
Gasto de inversión ordinario	3,035,904
Gasto de inversión extraordinario	90,718,694

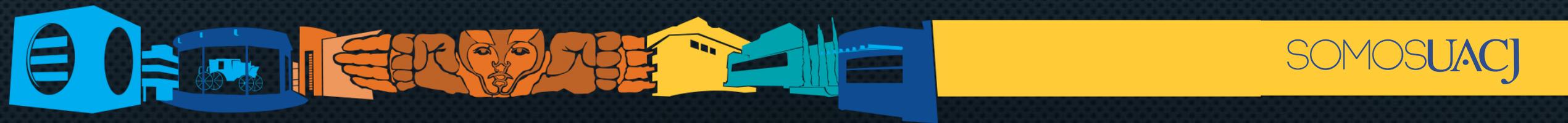
Fuente: Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal. Dirección General de Servicios Administrativos, enero 2022



BECAS RESPECTO A CUOTAS

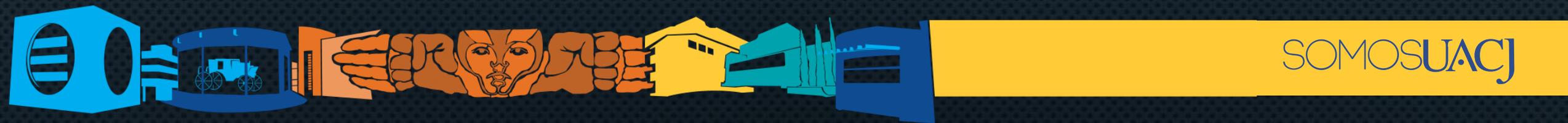
Año	2006	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total cuotas y colegiaturas	122.1	223.8	226.1	235.0	237.2	248.3	251.2	265.8	244.94	299.53
Becas	26.2	83.5	95.3	104.6	118.9	124.2	126.0	140.7	140.40	140.52

Fuente: Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal. Dirección General de Servicios Administrativos, enero 2022

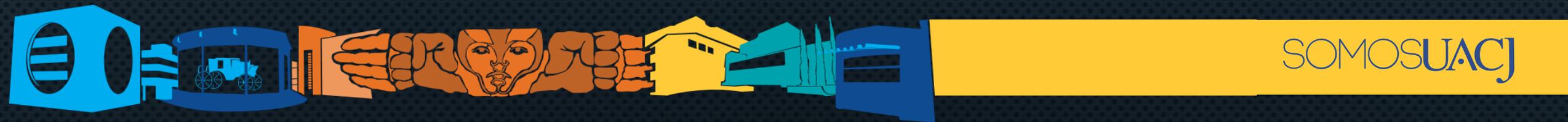


CONSIDERACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

- EL GASTO TOTAL EN SUELDOS Y PRESTACIONES REPRESENTA EL **74%** DEL PRESUPUESTO, POR DEBAJO DEL **80% RECOMENDADO** POR LA ANUIES.
- EL GASTO DIRECTO EN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS (DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN, DIFUSIÓN CULTURAL Y APOYO ACADÉMICO) REPRESENTAN CERCA DEL **70 %** DEL PRESUPUESTO.
- A PESAR DE LA INCERTIDUMBRE ECONÓMICA, LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS SE MANTIENE EL NIVEL DE BECAS PARA ESTUDIANTES.
- EN 2022, EL MONTO DESTINADO A LAS BECAS, CON RESPECTO A LOS INGRESOS POR CUOTAS Y COLEGIATURAS, SERÁ DE APROXIMADAMENTE EL **50%**.
- LA UNIVERSIDAD HASTA EL MOMENTO NO REQUIERE CONTRATAR CRÉDITOS PARA MANTENER SU OPERACIÓN.



Mensaje del Rector



MUCHAS GRACIAS POR
SU ATENCIÓN

MMEARS@UACJ.MX/GESANDOV@UACJ.MX

